

Anuncios: 5 cts. de peseta línea en la 4ª plana, 25 en la 3ª y 50 en la 1ª. Esquelas mortuorias: 4 pesetas cada inserción de una en la 4ª plana, 10 en la 3ª y 25 en la primera. Comunicados, desde 1 a 25 pesetas línea, á juicio del Director. A los Sres suscritores se les dará la rebaja de un 25 p8 de los precios de al anterior tarifa.

Número suelto 10 céntimos. Atrasado 25

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES.

Se suscribe en Alcoy en la Admon. de este periódico, San Mateo, 44, donde se dirigirá toda la correspondencia.

La suscripción costará:
En Alcoy un mes 1'50 peseta.
En la Península, trimestre. 5'25 "
En Ultramar, id. 8 "
En el Extranjero, id. 10 "

Número suelto 10 céntimos. Atrasado 25

Año X

REDACCION, CALLE DE SAN MATEO, 44.

ALCOY, Jueves 15 de Diciembre de 1887.

ADMINISTRACION, CALLE DE SAN MATEO, 44

Núm. 2,968



D. O. M.

DON JOSÉ DE SCALS ROVIRA

falleció el 9 del actual, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Todas las misas que se celebren hoy en la Parroquial de Santa Maria, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

A las oraciones, y en los altares de las Capillas de la Comunión de la misma Iglesia y en la de San Mauro, de la Virgen de la Correa de la de San Agustín, y de Nuestra Señora del Carmen, de la del Santo Sepulcro, continuará el rezo del Santo Rosario en sufragio tambien del difunto.

La familia suplica á sus amigos la asistencia á estos actos religiosos.

Alcoy 15 de Diciembre de 1887.

AVISO IMPORTANTE.

Rogamos á todos aquellos de nuestros suscritores, tanto de fuera como de esta ciudad, que se hallen en descubierto con esta Administracion, se sirvan, por todo lo que resta de mes, quedar saldados, á fin de no interrumpir la buena marcha administrativa ni irrogar perjuicios con su morosidad.

AVISO INTERESANTE FIJARSE BIEN

TIENDA DE CAMILO PEÑA, S. LORENZO 2
Se ha recibido una grande partida del verdadero queso de flandes, el que se ha puesto en venta á cinco reales el medio kilo en bo. á entera; y á seis reales queso gruyere.

ALCOY, 15 DE DICIEMBRE DE 1887.

En el pecado llevarán la penitencia.

Y justo es que la lleven, porque "quien mal anda, mal acaba", ó como dice el otro "no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague".

Y el plazo vencido es y la deuda subsiste é imperiosa se impone la expiación.

Desde luego comprenderá cualquiera nuestra alusión á esos vividores, que otro nombre no merecen, y que tanto pululan y tanto han deshonrado y deshonran á los pueblos.

O digámoslo mas claro, á los que, sin pudor ni aprension alguna, inventaron el caciquismo, para, á su sombra, dar satisfaccion á locas ambiciones de mando y figura, sin otro fin ostensible que el de medrar en detrimento de agenos y sagrados intereses.

De que nuestra localidad ha sido presa tambien de pajarracos de tan mal agüero, merced á la apatia en unos y á la candidez en otros, no hay mas que dar una mirada retrospectiva y tomar en cuenta algunas de las peripecias desde la revolucion del año 68, para convenecerse.

De advertir es antes, que esos jitanos, que traviosos y duchos parecen en la política, no lo son sino en apariencia, puesto que en realidad son nulidades, y su estupidez misma, es precisamente lo que les ha conducido y conduce al desastroso fin que se les espera.

Y tanto es así, que para el logro de sus propósitos y de sus inmorales agios, no pueden prescindir de conciertos con todas las fracciones políticas conocidas, brindando por la federacion en clubs de ideas las mas avanzadas, como asistiendo á rogativas por la salud del fantástico sucesor de los reyes jarcas.

De aquí el que á cualquiera de esos mercachifles políticos, lo mismo se les puede retratar con gorro frigio, que con gorra saboyana, chaqueta malagueña y dorman á lo húsar, que con morrión sagastino y hasta con boina á lo navarro; pues sea como fuere su fotografia, á nadie le estrañará, porque en todos se encuentran.

caminantes. Sin embargo, la mayor parte de las cercanías de la metrópoli se veían cubiertas de matorrales, y los distritos de la provincia menos poblados se hallaban frecuentados por aquella clase de bandidos (cuya existencia será algun día desconocida) que practicaban su oficio con cierta cortesía. Semejantes á Gibbet, en la Astucia de los señoritos, jactábanse de ser la gente más bien educada, y de usar de suma cortesía en el ejercicio de su vocacion. En mi lugar, no podía pues un joven indignarse de una equivocacion que le comprendia en la honrosa clase de aquellos consumados rateros: al contrario, me divertía en dispartar y adormecer sucesivamente los temores y sospechas de mi compañero, y solozábame en turbar y desarreglar aun más una cabeza que la naturaleza no habia organizado con la regularidad necesaria.

Cuando, seducido por la franqueza de mis modales, me parecia que gozaba de cabal seguridad, haciale una ó dos preguntas sobre el objeto de su viaje ó sobre la naturaleza del asunto que lo ocasionaba; bastaba esto para alzarle, y no tardaba en verle á algunos pasos de distancia.

Ved aquí, por ejemplo, una conversacion que tuvimos los dos sobre la fuerza y vigor comparativo de nuestros caballos.

—Oh! señor mio, dijo mi compañero, confieso que para el galope mi caballo no es tan

trará la natural semblanza, ya que en entes tales habitual es el uso y cambio continuo de prendas semejantes á vista y paciencia de todo el mundo.

Pues bien, esas tan degradantes mistificaciones políticas deben desaparecer y desaparecerán, porque la señal de su esterminio, con un general y absoluto desprecio por la gente sensata, dada está ya y así lo revelan las desairadas gestiones ó pugilato inalficible entre reformistas y conservadores en nuestras asambleas legislativas, sin otro fin práctico de regeneracion y solo con el de miras obstruccionistas para impedir la realizacion de aquellas reformas, que en bien procomunal, fueron iniciadas en el citado año 68.

Adelante pues, y caigan aquí, allá y en todas partes, esos perturbadores del sosiego público, y ábrase una nueva era en nuestra hidalga nacion para que el progreso siga su natural curso, matando ante todo la espantosa crisis por que atravesamos con medidas prontas y adecuadas al efecto; procurando luego la rectificacion de los amillaramientos de la riqueza pública, que, tal y como se hallan, son una solemne mentira y causa á la vez, sin ningun género de duda, de lo oneroso de las tributaciones, y haciendo, por fin, que los pueblos todos disfruten de la iniciativa é independencia que les corresponde, para disputar sus representantes nacionales y acabar así con esos diputados cuneros que, en honor á la verdad, acaso sirven, mas para aumentar las cargas del Estado, que para deliberar en su obsequio y aumento de su bien.

Real decreto.

Precedido de un extenso y razonado preámbulo, publica la Gaceta del Ministerio de Fomento el siguiente Real Decreto, cuyo articulado aplaudimos sinninguna clase de reservas por los grandes beneficios que vá á reportar á nuestra riqueza vinícola, evitando el fraude y el engaño que se viene haciendo con el encabezamiento de los vinos por medio del alcohol alemán y en proporciones exageradas y altamente nocivas.

Dice así:

“Atendiendo á las razones expuestas por el Ministro de Fomento en nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crean en España veinte laboratorios vinícolas, los cuales se instalarán en los puntos que oportunamente se designen por el Ministro de Fomento, previo informe del Consejo superior de agricultura, Industria y Comercio.

bueno como el vuestro; pero permitid que os diga que el trote es el verdadero paso del caballo de posta, y que al trote os desafiara, si estuviésemos cerca de una ciudad. Apostaría una botella de Porto á que os venciera en la carrera, (añadió acariciando á su bucéfalo con las espuelas.)

—Quiero contentaros, señor mio: ved aquí una llanura que me parece al caso.

—Hem...hem... replicó mi amigo vacilando, no me gusta fatigar inútilmente mi caballo, y no sabemos lo que puede suceder en caso de apuro... Por otra parte, cuando dije que estaba pronto á apostar, suponía que nuestros caballos se hallarian con igual carga: estoy cierto que el vuestro lleva cerca de treinta libras menos que el mio.

—Pues qué, cuánto puede pesar esa maletilla?

—Mi ma...ma...maletilla? repuso temblando; oh! muy poco...nada; aquí no van más que algunas camisas y algunos pares de medias.

—A la vista diria que pesa más; y apostaría la botella de Porto á que esa maleta forma toda la diferencia que va de la carga de mi caballo á la del vuestro.

—Os engaños, señor mio, os lo aseguro. En verdad que os engaños, añadió retirándose al otro lado del camino, segun acostumbraba en las ocasiones de sobresalto.

Art. 2.º Dichos Centros tendrán por objeto:

1.º Practicar los ensayos y análisis de los mostos, vinos, alcoholes y demás bebidas espirituosas y de cuantas sustancias se empleen en su elaboracion y mejoramiento, que se presenten para este objeto por los cosecheros ó por cualquier otra persona.

2.º Establecer depósitos de muestras de estos mismos vinos.

3.º Clasificar los diferentes tipos de vinos que se produzcan en la region respectiva, determinando sus caracteres distintos.

4.º Resolver cuantas consultas hagan los vinicultores de la circunscripción, relativas á la elaboracion, crianza y conservacion de sus caldos.

5.º Dar cuenta inmediata á la Superioridad de las adulteraciones y falsificaciones que se encuentran en los líquidos analizados.

6.º Remitir á los depósitos generales las muestras de los vinos de la region y los datos y noticias referentes á ellos.

Art. 3.º Los cosecheros y fabricantes que voluntariamente remitan al laboratorio respectivo muestras de sus vinos, convenientemente embotellados, en cantidad mayor de quince litros, tendrán derecho á que sean analizados gratuitamente y á que se les expida certificación del resultado.

Art. 4.º Fuera de este caso, los cosecheros y cualquiera otra persona que presente un líquido para su análisis y expedicion del certificado, si lo desea, abonará previamente los derechos que se establecerán por reglamento.

Art. 5.º Los compradores podrán examinar y catar las muestras de los depósitos regionales, sujetándose á las formalidades que tambien se especificarán por reglamento.

Art. 6.º Los Jefes de los laboratorios formarán anualmente, acudiendo de oficio á los alcaldes y privadamente á las personas que crean oportuno, un estado en el que, pueblo por pueblo, consten los precios de arrastre de vino hasta la estacion de ferro-carril por donde comunmente se haga la estraccion, de cuyo estado remitirán un ejemplar á la Direccion general de Agricultura y otro á cada uno de los depósitos generales.

Art. 7.º Tambien formarán cada trimestre otro estado de los análisis hechos, de las clasificaciones que por virtud de ellos hayan establecido, de las muestras existentes en el depósito y de los precios corrientes. Con estos datos, la Junta consultiva agronomica redactará una Memoria resumen, que por el conducto correspondiente se hará llegar á nuestros agentes consulares.

Art. 8.º Los análisis se efectuarán en todos los laboratorios, con sujecion á un procedi-

—Estoy pronto á arriesgar la botella, le dije siguiéndole; y lo que es más, apuesto diez contra uno á que con vuestra maletilla en grupa os paso delante todavia en la carrera.

Al oír esta proposicion, que le parecia harto clara, mi hombre tembló como un azogado; su nariz, que era en extremo encarnada, se volvió pálida y amarillenta, y el miedo hizo desaparecer por un instante las huellas que el vino habia dejado en ella: daban uno con otro sus dientes, y en la agonía del terror, esperaba al parecer que diese yo el silbido para reunir toda mi cuadrilla. Cuando ví que tenia embargada la voz, y que con dificultad se sostenia encima de su caballo, me apresuré á alentarle, preguntándole qué campanario era el que principiaba yo á divisar á alguna distancia, y advirtiéndole que nos hallábamos tan cerca de un lugar, que no habia para qué temer ningun siniestro encuentro. Estas palabras le volvieron un poco en sí; ensanchóse al parecer su rostro, su nariz tornó á tomar el natural color; pero reparé que no sin dificultad podia olvidar mi temeraria proposicion, y que todavia le parecia yo algo sospechoso. Os fastidio sin duda con todos estos pormenores; mas os hablo tan largamente del carácter de este hombre, y de la manera con que me divertí á sus espensas, porque estas circunstancias, frívolas como sean, ejercieron en lo sucesivo grande influjo en unos incidentes que estaba lejos de proveer,

ROB-ROY

POR

SIR WALTER SCOTT.

Como la division de las clases no estaba entonces tan señalada como despues de aquella época, la profesion del cortés aventurero que os mondará en casa de White (casas de juego decentes, llamadas infernos), á la baseta ó á la bocha, se rozaba muchas veces con la del malvado. conocido que pedía la bolsa ó la vida á su compañero pisaverde, en los matorrales de Bagshot ó en la llanura de Finchley. Tenían tambien las costumbres de aquel tiempo cierto tinte de ferocidad, que se ha minorado despues ó desvanecido enteramente: pareceme que los desahuciados abrazaban entonces con menos repugnancia cualquier medio capaz de reparar los agravios de la fortuna.

Ello es cierto que no nos hallábamos á la sazón en el tiempo en que Anthony-a-Wood se lamentaba de la ejecucion de dos bellos mozos honrados y valientes que fueron colgados sin piedad en Oxford, porque les obligaban sus queridas á exigir contribuciones de los

miento uniforme que igualmente se determinará en instrucciones especiales.

Art. 9.º Los laboratorios de Madrid, Santander, Cadiz, Barcelona, Alicante y San Sebastian tendrán además el carácter de depósitos generales de muestras, y en ellos se reunirán las de todas las provincias del Reino. Estas muestras se pondrán, del mismo modo que las de los depósitos provinciales, á disposición de los compradores para su examen y cata.

Art. 10. Tanto los laboratorios como los depósitos generales, estarán á cargo de los Ingenieros agrónomos afectos al servicio de las provincias en que se hallen establecidos, auxiliados por el personal subalterno que se determinará según las necesidades del servicio.

Art. 11. Se invitará á las Diputaciones provinciales respectivas para que faciliten locales, donde se proceda á la inmediata instalación de los laboratorios y depósitos.

Art. 12. Hasta que se comprendan en los presupuestos generales del Estado los créditos necesarios para servicios, los gastos que originen se satisfarán con cargo al cap. 19 artículo 2.º del presupuesto del Ministerio de Fomento.

Art. 13. El Ministerio de Fomento queda autorizado para dictar los reglamentos y disposiciones que exijan el cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio á nueve de Diciembre de mil ochocientos ochenta y siete.—Maria Cristina.—El Ministro de Fomento, Carlos Navarro y Rodrigo,

La liga agraria.

Madrid 12 Diciembre 1887. (Conclusión de la sesión cuarta.)

El Sr. Rubio insiste en los mismos puntos de vista que el anterior, señalando los males que en Valencia (de donde es natural) hace tiempo se dejan sentir, atribuyéndolos á la competencia entablada por los productos extranjeros.

El Sr. Brunet da lectura á una proposición enviada por el Instituto agrícola de San Isidro de Barcelona.

El Sr. Nerpell lee otra proposición de los agricultores de Zamora.

Se nombra la comisión que ha de dictaminar sobre el tema discutido.

A esta hora están totalmente ocupados los bancos del estado y buen número de los asientos destinados al público

A las cinco menos veinte es levanta la sesión.

DICTÁMENES APROBADOS

Impuesto á los valores.—La Liga agraria declara que constituye una infracción del artículo 3.º de la Constitución con daño probado de la producción agrícola y pecuaria, el hecho de no someter á tributación la que obtienen los demás ciudadanos españoles en otras distintas manifestaciones de la riqueza, como los poseedores de valores públicos, profesiones, artes ó industrias exceptuadas, contratos de prenda, hipoteca, traslación y pignoración de valores públicos y particulares, equiparándolos á lo establecido para la traslación de la propiedad, cuya importancia se descubre en las sumas comodidades, goces y lujo que proporcionan; que disfrutando de los mismos derechos no contribuyen á sostener las cargas del Estado en la justa proporción al gravámen que por este concepto soportan la agricultura, el comercio y la parte de la industria que hoy se encuentra sometida; y estima como un remedio á la triste necesidad que la ha congregado, que en el próximo presupuesto de ingresos figure la partida correspondiente; que con las que han de resultar de las economías solicitadas en los

y que os contaré cuando llegue aquella temporada de mi vida. La conducta de este hombre no me inspiró entonces más que desprecio, y me confirmó en la opinión de que entre todos los sentimientos que menoscaban á la humanidad y hacen padecer á los que los experimentan, ninguno hay más molesto, más penoso ni más despreciable que la cobardía.

CAPITULO IV.

Reinaba en aquella época una antigua costumbre, que, según creo, no se observa hoy día. Los viajes largos se hacían á caballo, y de consiguiente á cortas jornadas, siendo uso pasar el domingo en algún pueblo donde pudiera el viajero oír el oficio divino, y gozar su caballo del descanso, institución igualmente laudable por ambos motivos. Había otra costumbre que recordaba la antigua hospitalidad inglesa, y era que el dueño de una posada algo considerable, despojándose de su carácter de publicano, á fin de celebrar también el séptimo día, invitaba á sus huéspedes á comer con su familia. Ordinariamente aceptaban con placer esta invitación: las personas de la más alta gerarquía no creían degradarse sentándose á la mesa del posadero, y la botella de vino que les pedía después de comer, para beber á su salud era la única recompensa que se le daba, y el solo artículo que era lícito pagar.

servicios, sirva de base á la rebaja pedida para el cupo fijado á la riqueza rústica y pecuaria. —*Apolinar de Rato.*—Julian Nerpell.—S. Martín Rey.—José Tegel.—Francisco Fernandez Gomez.—Jacinto Bonilla.—Nicanor Gutierrez.—Antonio Vaquero.—Roman Rivas.—Agapito Diaz López de Morella.—Avelino Brunei.

CARTILLAS EVALUATORIAS.

- 1.º Que los precios medios se limiten á los hábitos en el último quinquenio.
- 2.º Que dichos precios se graduen por los de la contribucion general del mercado en cada localidad y durante tan solo de los meses de recoleccion de los artículos.
- 3.º Que no se computen de manera ninguna los derechos de contribucion y los gravenes.
- 4.º Que para la clasificación de los terrenos se amplíen á cinco las tres clases que marcan los formularios oficiales y
- 5.º Que se declaren exceptuados de la contribucion por concepto de territorial los ganados necesarios para las explotaciones agrícolas, así como también los edificios rurales de cualquier clase que sean.—Luque de la Torre.—Conde de Esteban.—Grande de Vargas.—Fabian López.—R. Chavarri Esteban.,

(Quinta sesión.)

Bastante menos concurrencia que los días anteriores.

Un representante de Navalcarnero repite lo que dijo en la segunda sesión, siendo llamado al orden por el presidente.

Entrándose en la orden del día, se discute el tema referente á la

DENUNCIA DE TRATADOS.

Dice así:

“5.º Denuncia de los tratados vigentes en tiempo oportuno é imposición de recargos transitorios hasta la espiración de los mismos á los artículos no convenidos, en términos que no resulten á menor precio que sus similares de producción nacional. Los tratados vencidos y los que en lo sucesivo vencieren, no se renovararán ni tampoco se concertarán otros nuevos, sin ir precedidos del favorable dictámen del Consejo de Estado en pleno.”

El Sr. D. A. Rivas aboga por el aumento de los derechos arancelarios, pero sin extremar la medida.

El Sr. Ibarra coincide con su antecesor.

El Sr. Lallana pide exención del impuesto de consumos para los arroces, y también se declara partidario del aumento de derechos transitorios.

El Sr. Mencheta considera deficiente la proposición del anterior, porque no es una solución para la crisis arrocera.

REPOBLACION DE MONTES.

Comienza á discutirse el tema 8.º, en que se dice:

8.º Repoblacion de los montes exceptuados de la desamortizacion, y también del arbolado que debe bordear todas las carreteras del Estado, provinciales y vecinales, concediendo primas á los pueblos y particulares que cada año hubiesen plantado mayor número de árboles, y reforma en la reorganizacion de este servicio.”

El Sr. García (D. Diego) se declara partidario de que se vendan los montes de la zona agrícola y se haga lo contrario con los de la zona forestal. Solo esto.

Dice que los senadores agricultores serán siempre defensores de los intereses de la agricultura.

Después se ha discutido el tema 15, que trata de la creación de Bancos agrícolas en to-

Habia yo nacido ciudadano del mundo, y mi afición me llamaba siempre allá donde podía instruirme en el conocimiento del hombre; por otra parte no habían llevado nunca mis modales la estampa aseasonada, y no dejaba nunca de aceptar la hospitalidad del domingo, ya me lo ofreciesen en la *Charretera*, en el *Leon-de-oro*, ó en el *Ciervo-Grande*. El honrado posadero, que en aquel día se creía gran personaje, viendo sentados en su mesa á los huéspedes á quienes servía en los demás días, daba á menudo rienda á su buen humor, y no perdónaba medio para divertir á sus convidados, que solían ser los hombres respetables del lugar; planetas secundarios que hacían su revolución al derredor de su órbita superior. El maestro de escuela, el boticario, el procurador, y el mismo cura no se desdénaban de tomar parte en el festín semanal. Los viajeros que llegaban de las diferentes partes del reino, y que no diferían menos de aquellos, por sus modales y por su lenguaje, formaban casi siempre una reunión atractiva que no podía menos de agradar al observador, ofreciéndole un bosquejo de las costumbres y carácter de diferentes comarcas.

En uno de estos solemnes días, y en ocasión semejante, hallábame yo con mi terneroso compañero de viaje en el lugar de Darlington, dependiente del obispado de Durham, é íbamos á sentarnos á la mesa del posadero del

das las provincias, con los fondos de los pósitos en primer término.

A éste ha seguido el del tema 16, que trata del establecimiento de campos agrónomos de experimentación ó granjas agrícolas y cabañas-modelo en las provincias, para ayudar por este modo á la difusión de los conocimientos agrícolas; conocer los resultados prácticos de las innovaciones que convenga introducir, mejorando la aplicación de los métodos que vienen siguiéndose, y distribución de semillas y sementales. Creación de laboratorios químicos para el análisis de los artículos de consumo.”

Sobre ambos temas han hablado los señores Soto, Pano, Aliena, marqués de Santaella, conde de Castillejos, Espejo, Lopez Robles, Alvarez y Estéban, presentando este último una proposición, en que se pide el ensayo del cultivo del tabaco.

Las opiniones se han mostrado poco menos que unánimes en los demás temas citados, abundando los informantes en las ideas de que la creación de los Bancos agrícolas, no solo sean en las provincias, sino también en los pueblos de alguna importancia, apuntando alguno de los oradores la idea de que no debe disponerse de los pósitos con tal objeto.

En cuanto al tema diez y seis, ha sido general el criterio sustentado de que procede atender con preferencia la enseñanza agrícola por medio de campos agrónomos de experimentación, granjas y creación de laboratorios químicos para el análisis de los artículos de consumo.

A las cinco y cuarto se ha suspendido la sesión.

Mañana se dará lectura al dictámen de los temas discutidos.

Se tiene el propósito de que el lunes á primera hora se den por terminadas las discusiones de la Asamblea, para redactar después la proposición que ha de elevarse á las Cortes.

El público tan numeroso, á última hora, como ayer.

Apuntes locales y regionales.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Dos CHULAS, á gran tamaño, debidas al pincel del reputado Llovera y trasportadas á la oleografía, es la *Prima* que este año ofrece á nuestros favorecedores la *Sociedad de Artistas españoles*.

La originalidad de los asuntos que dicha Sociedad ofrece cada año y lo artísticamente ejecutados, hace que, á pesar de los muchos que vienen imitándola en la oferta de primas, nadie haya alcanzado la popularidad que con justicia tiene la *Sociedad de Artistas españoles*.

En la sección de anuncios de este número se indican las condiciones de la *extraordinaria prima* que hoy ofrece y la descripción del asunto que representa, y llamamos la atención de nuestros favorecedores respecto la fecha que termina la *prima*, pues la *Sociedad de Artistas españoles*, al igual de los demás años no repetirá el *cupon-prima*, ni prorrogará el plazo de la oferta.

Ha sido jubilado nuestro apreciable amigo y paisano D. Nicolás Garcia Sempere, juez de primera instancia de Alicante.

Para la vacante que resulta fué nombrado D. Vicente Rodriguez Valdés, abogado fiscal de aquella Audiencia de lo criminal.

A cada cual lo que sea suyo.

Por un olvido involuntario dejamos de consignar la procedencia del editorial de nuestro número de ayer, lo cual subsanamos hoy ma-

Oso-Negro, cuyo rebicundo rostro anunciaba un buen camarada, cuando nos informó nuestro huésped, con tono que tenía su parte de apología, como comeria con nosotros un hidalgo escocés.

—¡Un hidalgo!... ¿Qué especie de hidalgo es? dijo precipitadamente mi compañero, cuya imaginación, siempre dispuesta á alterarse, pensó sin duda entonces en los hidalgos de camino real.

—¡Pardiez! un hidalgo escocés, replicó nuestro huésped: todos son nobles, como sabéis, aunque no lleven siquiera camisa, pero este tiene muy buena traza; hidalgo de tomo y lomo, y escocés tan franco, como el primero de los que hayan atravesado el puente de Berwick.

—Que me place, contestó mi amigo, y volviéndose á mí, me comunicó sus reflexiones.

—Respecto á los escoceses, señor mío, estimo y venero á este pueblo é causa de sus excelentes principios. Dicen que es pobre y poco aseado, pero me gusta la probidad probada, aunque cubierta de andrajos, como dice el poeta; hombres de bien me han asegurado que no se conoce en Escocia el robo de los caminos reales.

—Porque no tienen nada que perder, dijo mi huésped con la reprimida risa del amor propio satisfecho.

—No, no, respondió una voz atronadora de-

nifestando que dicho notable artículo, titulado *La isla del Infortunio*, lo tomanos de nuestro apreciable colega madrileño *El Imparcial*.

Segun comunica el Cónsul de España en San Thómas, el Gobierno francés ha declarado puertos francos los de la isla de Guadalupe.

Leemos en un colega:

“Una buena noticia tenemos que dar hoy á los agricultores de nuestra vega. Segun carta que á la vista tenemos, suscrita por el presidente de *Las Germanias*, D. Herminio Rubio, el ministro de Marina ha concedido que solo puedan concurrir á la subasta para la adquisición de cáñamos para los arsenales los de procedencia española, con completa exclusión de los extranjeros.”

Hace mucho tiempo que se viene gestionando en este sentido, y al fin dichas gestiones se han visto coronadas por el más lisonjero éxito, por cuyo motivo damos nuestra mas sincera enhorabuena á los huertanos, felicitándonos y congratulándonos por la industria nacional.

La tirada de pichon celebrada el domingo por la tarde en Alicante, resultó muy animada y entretenida, tomando parte los señores siguientes:

Lloret (D. Antonio) de 8, mató 1; Espadin de 16, 7; Lloret (D. Agustín) de 10, 3; Oliver de 6, 1; Matarredona, de Alcoy de 18, 10; Bérge de 18, 8; Marin de 6, 3; Esplá de 8, 1; Puig y Luna, de Alcoy, disparando á la vez de 8, 3; Valderrama de 12, 3; Monllor, de Alcoy de 4, ninguno; Marsell de 2, ninguno; Matarredona de dos parejas, mató un pichon de cada una.

Pichones muertos en el pacto, 42; en el círculo, 51 y escapados, 27; total de la tirada 120.

Efecto de la gran crisis que atravesamos y de la consiguiente paralización de trabajo, es sin duda la falta de animación que notamos en esta ciudad en los días de mercado, sobre todo en esta época visperas de Navidad, en que eu años anteriores daba gusto y regocijo dar un paseo por la plaza de San Agustín y otras plazas y calles anexas ó cercanas á aquellas, por el bullicio y animado movimiento de gente forastera y de la población que se veía, surtiéndose de lo necesario y hasta de lo *superfluo* para pasar de la mejor manera posible la principal fiesta del año, cual es la de la conmemoración de la venida del Mesías.

Esa desanimación y poco movimiento que contristan el alma y parten el corazón, tuvimos ocasión de notar en el mercado celebrado en el día de ayer. Hasta casi solitarios se encontraban algunos sitios que, en otros mejores tiempos, estaban ocupados por tal multitud de vendedores y compradores, que era verdadero hormiguero andando de aquí para allá.

Pero ¡como ha de ser! Nos encontramos en épocas por cierto anormales para la industria, para el comercio y para todo, y no hay más remedio que sufrir las funestas consecuencias y terribles efectos que produce y origina siempre todo lo anormal.

Se han vuelto á reiterar las órdenes para que todos los reclutas destinados á Ultramar por sorteo en el segundo reemplazo de 1885, que se encuentran con licencia limitada en sus casas, pendientes de embarque, lo verifiquen antes del día 20 del presente mes.

Sobre la una de la madrugada del día 11, se declaró un voraz incendio en la casa de comercio de don Enrique Bañon, situada en la calle del Angel en Elche, siendo dominado sobre las cuatro. El fuego consumió cuanto en la

trás de él, toda la culpa la tienen los inspectores ingleses, que habeis enviado allende el Tweed, y no han dejado un maravedí á las gentes del país.

—En el hito disteis, señor Campbell repuso el posadero; no creía que anduvierais tan cerca, pero ya sabéis que es menester decir de cuando en cuando una que otra pulla para reír... ¿Y cómo van los negocios en el mediodía?

—Como acostumbra, dijo el señor Campbell los cuerdos venden y compran, y los locos son vendidos y comprados.

—Sí, pero los cuerdos y los locos comen, replicó nuestro jovial huésped; ved aquí un trozo de vaca que dice cómeme.

Diciendo estas palabras, cogió su ancho cuchillo, tomó según antigua usanza, posesion del lugar preferente, sentóse en su sillón desde el cual dominaba toda la mesa, y principio á servir á sus convidados.

Era esta la primera vez que veía yo á un escocés; y desde mi infancia había alimentado ciertas preocupaciones contra esta nación. Mi padre, como no ignoras, era de una antigua familia del Northumberland, que había residido siempre en Osbaldiston-Hall, de donde no me hallaba entonces muy distante. Desheredado por su padre en favor de su hermano menor, había conservado siempre tan vivo resentimiento, que no hablaba casi nunca de la fami-

casa habia, quedando el edificio completamente destruido.

Acudieron al sitio del siniestro todas las autoridades tanto civiles como militares y gran número de vecinos. Gracias á las disposiciones adoptadas pudo sacarse un cajon que contenia unos setenta kilos de pólvora de caza, con lo que se evitó la explosion consiguiente.

Segun noticias, hubo en aquel siniestro actos de verdadero arrojo, tanto de parte de los particulares, como de las autoridades; distinguiéndose entre éstas el alcalde señor Rodriguez, que despreciando el peligro, se metió entre las llamas para ayudar á extraer la indicada caja, evitando con esto graves y terribles consecuencias, que indudablemente hubiesen sobrevenido al hacer la explosion la pólvora; cuando la caja se extrajo habia principiado á quemarse la madera y su contenido se hallaba ya caliente.

Los dueños del establecimiento tuvieron que arrojar á la calle por los balcones.

Desgraciadamente no se hallaba asegurada de incendios.

El arrendatario de la recaudacion de fondos provinciales, ha intervenido los de los ayuntamientos de Rojales, Formentera y San Fulgencio.

De El Eco de Novelda.

“Por el término de Agosto se nos dice que vagan algunos amigos de lo ageno.

Hace unas noches intentaron asaltar una casa, aunque sin resultado.”

Renace en el valle de Albaida, segun dicen de esta poblacion, la confianza en que, á no tardar será un hecho la construccion del ferro carril que tiene á su cargo la empresa Campo.

Los trabajos para dicha via siguen sin interrupcion y adelantan con rapidez, habiendo empleado en los mismos gran número de operarios. Actualmente se están abriendo trincheras para atajar los túneles, cosa que se efectuará inmediatamente por una casa catalana que tiene la contrata de estas obras.

Siguiendo nuestro prelado el cardenal Sr. Monescillo la costumbre de otros años, ha dispuesto que se repartan 8,000 pesetas de su bolsillo particular, como donativo en las próximas fiestas de Navidad, á los establecimientos piadosos de la diócesis.

Por el rectorado de la Universidad de Valencia, se anuncia deben proveerse, por oposicion, en el próximo mes de Enero, varias escuelas vacantes en la provincia de Albacete.

Llamamos la atencion de nuestros abonados y lectores hácia el prospecto que en hoja suelta acompaña al presente número, relativo á la Agenda de Bufete, edicion especial para Alicante y Alcoy, que publica el conocido editor de Madrid D. Carlos Bailly-Bailliere.

La Agenda se ha hecho ya tan necesaria por la utilidad que presta, que creemos inútil recomendarla. Únicamente llamaremos la atencion hácia la conveniencia de preferir la edicion especial que se anuncia, á toda otra, por las noticias interesantes de localidad que contiene.

Esta noche, tendrá lugar en el teatro Principal la séptima funcion de moda, poniéndose en escena la preciosa comedia en tres actos y en verso de D. Miguel Echegaray, titulada *Sin familia* y la bonita comedia en un acto *Echar la llave*.

El Director general de Comunicaciones, señor Mansi, ha adoptado una disposicion que ha sido perfectamente recibida por los periodistas que son corresponsales de periódicos de provincias.

La disposicion se refiere á comprender los telegramas que se dirijan á los periódicos de fuera de Madrid, como urgentes, pero sin cobrar el exceso que tienen señalado por este concepto.

La medida es digna de elogio, y lo será mucho más si, como esperamos, es principio de otras varias que corrijan los infinitos vicios y defectos de que adolece el servicio de telegramas.

En esta ciudad está muy adelantada la fabricacion de fósforos y por lo mismo, tienen aquí especial interés estas noticias de la prensa extranjera.

Mr. Norris, natural de Troy, ha inventado una máquina de fabricar fósforos. Los ensayos hechos en Londres permiten asegurar una produccion de 3,000 cerillas por minuto, número que con ligeras modificaciones en el aparato, podrá fácilmente duplicarse. Las cajas correspondientes se fabrican también á razon de 350 por minuto, siendo llenadas en un aparato especial. El precio de las cerillas podrá ser al por menor el de un céntimo por caja.

Ha sido sorprendido en Valencia un sujeto, al que se le han cogido 37 billetes falsos del Banco de España de 50 pesetas, con el busto

de Calderon y varias monedas de oro, tambien falsas.

Por resultado del último concurso de ascenso, por el rectorado del distrito se han hecho los nombramientos siguientes para las escuelas que se expresan:

D. Cipriano José Garcia, para la escuela de San Felipe Neri.

D. Enrique Romero y Segura, para la de Beniloba.

Doña Elisa Boluds y Mas, para la de niñas de Rafal.

Don Francisco Sala, para la sustitucion de la de Aspe.

Doña Josefa Nieves Sarrió, para la sustitucion de la de Biar.

En la solemne funcion religiosa que, á expensas de un devoto se celebrará esta mañana á las ocho menos cuarto de la misma, en la Capilla de la Virgen de los Desamparados, ocupará la sagrada cátedra el Dr. D. José Gisbert.

Nuestro colega *El Noticiero* participa en una hoja suelta repartida en el dia de ayer, suspender su publicacion por un corto número de dias.

Mucho celebraríamos la pronta aparicion de dicho estimado colega.

Registro civil.

Relacion de los nacidos y difuntos inscritos en los libros oficiales en el dia 13 de Diciembre de 1887.

NACIMIENTOS.

Amalia Guillem Alberó, S. Miguel 7.
Emilio Barceló Espí, S. Mateo 35.

DEFUNCIONES.

Tomas Vitoria Casa, de 13 años, Sta. Barbara 7.
José Gisbert Pascual, de 10 dias, S. José 8.
Enrique Valor Martí, de uu mes, San Mauro 14.

Correspondencia de Madrid.

13 de Diciembre de 1887.

El debate sostenido ayer tarde en la Cámara alta, por el señor Fabié, ha venido de nuevo á poner sobre el tapete el tema de la libertad parlamentaria y la urgente necesidad que siente el país de que terminen de una vez estas discusiones prolijas y enredosas que nada resuelven de útil ni práctico para los intereses generales. La proposicion incidental sostenida ayer por el Sr. Fabié en el senado, corresponde al número de estos debates estériles.

Después de cuatro horas, dedicadas todas ellas á discursos y rectificaciones, terminó la sesion retirando el *leader* de la minoria conservadora su proposicion incidental, concluyendo con todo el aparato de sainete lo que parecia haber comenzado como tragedia. Y resultado práctico de la jornada parlamentaria del día, que se perdió el tiempo de un modo triste y deplorable, que, al fin, cerraron los conservadores el debate, reconociendo y confesando el indiscutible derecho que tiene todo Gobierno á no traer á las Cámaras aquella clase de expedientes, cuya publicidad puede lastimar los intereses públicos, y que, por último, ha venido á darse una vez más la razon á los enemigos del sistema parlamentario, cuando aseguran que este sistema para todo sirve menos para cuidar con urgencia de los intereses del país.

Cuando, finalizaba la deplorable sesion, salíamos ayer tarde de la Cámara alta, no pudimos menos de sentir en el alma el peso de una amargura infinita. Reflexionando sobre el sinnúmero de asuntos y de problemas de vital importancia que tiene que resolver el Gobierno en beneficio del país, y al observar de qué modo se pierde el tiempo, y en qué inútiles tareas se entretienen las oposiciones, uo hemos podido menos de lamentarnos de los comienzos de una legislatura que, si así sigue, valiera más no haberla convocado. El país ansia la solucion á los problemas económicos; en todos los ámbitos de la Península no se oye más que una voz en demanda de amparo y protección para los intereses generales del país víctima de la crisis europea por que a travésamos; el Gobierno tiene comprometida su seriedad y su honradez en las reformas políticas, en el seno de las comisiones duermen el sueño del olvido los más importantes proyectos de ley; y cuando se esperaba que á remediar tantos males vendría la febril actividad de las Cortes, éstas se reúnen y hasta ahora no han hecho otra cosa que las minorias parlamentarias que perder el tiempo en ociosas polémicas... Renunciamos á describir, con los colores que le son propios, este cuadro, en cuyo fondo obscuro se ven las amarguras del país, y renunciamos á esta pintura por la seriedad de los partidos políticos y por los naturales prestigios del sistema parlamentario.

En el Congreso, á primera hora ha habido un racimo de preguntas, contestando á la mayoría de ellas, por cierto con la elevacion y templanza de ideas con que viene haciéndolo en los dias anteriores, el señor ministro de la Gobernacion.

El de Hacienda, contestó tambien razonadamente á las propias de su departamento; y luego ha seguido el exámen de lo contencioso; con rectificaciones notables de los Sres. Danvila y Gonzalez, y el comienzo del discurso del señor Cárdenas.

La Liga agraria ha terminado ayer sus sesiones, con un elocuente discurso del señor Moyano, proclamado, por unanimidad, presidente honorario de dicha Asociacion.

A causa de continuar enfermo el Sr. Alonso Martinez, y de carecer de asuntos urgentes que tratar, no se celebró anoche el anunciado Consejo de Ministros.

Ignórase cuando se celebrará, aunque se cree que será mañana, si el señor Alonso Martinez mejora del reuma que le retiene en su casa, y que pudiera prolongarse, caso sensible, hasta el punto de no permitirle intervenir en la discusion del Mensaje.

En cuanto á los que creen ciegamente que solo en España hay crisis agrícola é industrial, no será ocioso recordarles una vez más que este grito de dolor se percibe leyendo los periódicos de toda Europa; de Londres dicen que tambien en Inglaterra, los agricultores se consideran tan lastimados, que piden medidas protectoras al gobierno, y que con tal motivo, es posible que haya allí una crisis ministerial.

En Francia marcha, entre recelos, la crisis ministerial, habiendo declinado sucesivamente sus poderes primero Goblet, luego Fallieres, y por último Tirard. A ruegos del presidente M. Sadi-Carnot, M. Tirard, despues de haber declinado, ha vuelto á reanudar sus trabajos, y créese, que al fin logre una combinacion; pero por lo que ya pasó en sus postrimerias á monsieur Grevy, y ahora en sus primicias de mando está pasando M. Sadi-Carnot, se vé, que el fraccionamiento de los partidos, tanto gruppito disidente y tanta soberbia personal, están siendo allí un obstáculo insuperable para la buena gobernacion del Estado.

Esta piedra de toque porque están pasando los republicanos franceses, esperamos que, al par que sirva á ellos de leccion, sirva tambien de aviso á aquellos monárquicos españoles, así de la derecha como de la izquierda, para que huyan de las divisiones y fraccionamientos muy buenos para halagar la vanidad personal ó para estimular el logro de la ambicion, pero que se oponen á la sabiduría acumulada por los siglos y por la experiencia en las naciones verdaderamente parlamentarias, que para algo habrán admitido la necesidad de grandes partidos, y de la unidad y respeto en la jefatura de estos partidos.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—San Eusebio.
SANTO DE MAÑANA.—Sta. Albin, virgen.

Seccion oficial.

ADMINISTRACION SUBALTERNA DE EXPÓSITOS DE ALCOY.

Desde mañana 13 del corriente en las oficinas de este Hospital se abre el pago del segundo trimestre del año 1886 á 87, á las Nodrizas que tengan á su cargo expósitos para su lactancia y crianza y pertenezcan á esta Administracion.

Horas de despacho de 9 á 12 y 3 á 6 tarde.
Alcoy 12 Diciembre 1887.
El Administrador,
José Pastor

Avisos de corporaciones.

CENTRO INSTRUCTIVO DE TEJEDORES A MANO DE ALCOY.

Se convoca á Junta General á todos los tejedores á mano el dia 16 del presente mes de Diciembre en el local Centro á las 7 de la noche para tratar asuntos interesantes.

Alcoy 14 de Diciembre de 1887.
La Junta Directiva.

Telégramas.

Paris 13 (5'15 t.)—4 8 exterior español—68'12

Quito 12. (Ecuador)—En las cercanias de esta poblacion se han sentido violentas sacudidas de viento subterráneo que por fortuna no han causado desperfectos.

En Rotocapozí el fenómeno seísmico ha ocasionado algunos daños y varias desgracias,

once edificios han sido derrumbados y entre ellos la iglesia que gracias á una ligera construccion no ha ocasionado mayor número de víctimas. Entre estos que ascienden á 17 se encuentra el gobernadorcillo.

Paris 13.—El periódico oficial publica hoy los decretos de la presidencia de la República nombrando el nuevo ministerio. Este se reunirá esta noche para acordar los términos y las bases en que ha de descansar el mensaje del nuevo presidente de la República, cuyo documento será leído en la Cámara de los diputados.

El general Lagerot es muy posible que acepte un cargo en la alta magistratura de la República.

Berlín 13.—Segun telegrama de Viena que publica *La Gaceta de la Alemania del Norte*, en Austria continúa la alarma en vista de que Alemania aun no ha cesado de infundir temores la actitud de Rusia la que continúa reconcentrando fuerzas en la frontera austriaca.

Londres 13.—*The Times* publica un telegrama de un corresponsal en Galitzia, manifestando un acto gravísimo y que de ser cierto puede acarrear la guerra Europea. Dice el corresponsal que cuatro ó seis soldados rusos en territorio de su imperio, discurrían en la línea fronteriza cuando las avanzadas austriacas hicieron fuego sobre ellos matando á dos. La noticia por lo grave, merece tomarla con toda reserva hasta que en las embajadas se tenga noticia oficial del hecho.

Roma 13.—En el Vaticano se están haciendo grandes preparativos para la celebracion del jubileo de Leon XIII. Ya han llegado algunos peregrinos franceses y suizos. El acto promete ser suntuosísimo.

Madrid 13 (5'35 t.)—Bolsin últimos cambios Madrid: Contado 67'00.—Fin demes, 66'90.—Exterior, 68'75.—Amortizable, 84'15.—Cubas, 98'40.—Banco, 420'25.—Barcelona: Interior, 66'85—Exterior, 68'10.

Madrid 13 (8'15 n.)—SENADO.—El señor Mena y Zorrilla apoya su voto particular al dictámen de la comision del Mensaje. Su discurso no ha ofrecido nada nuevo y solo ha tratado sobre cuestiones relacionadas con la política exterior é interior que ha desplegado el gobierno. Respecto del primer extremo, el orador se estiende en consideraciones acerca de lo ocurrido en Marruecos y sobre todo en lo referente á la isla del Peregil censurando al gobierno por su proceder ligero. Respecto de la política interior el Sr. Mena ha hecho constar que el gobierno actual habiendo llegado al poder por un acto de la corona, estaba en condiciones para granjearse las simpatías del país habiendo hecho todo lo contrario por su desdichada política. El señor senador censura así mismo la ampliacion del sufragio porque robustece el caciquismo y no pone medida á los vicios de la municipalidad, practicándose en algunos ayuntamientos con gran descaro el método alternativo. Dirige al Gobierno grandes censuras porque no pone coto á la emigracion.

El secretario de la comision Sr. Marqués de Sardoal contesta al Sr. Mena y Zorrilla, rebatiendo los puntos de su discurso.

CONGRESO.—La sesion ha tenido relativa importancia y solo se ha reducido á unas cuantas preguntas sin interés y seguir discutiendo el proyecto de lo contencioso.

Madrid 13 (9'35 n.)—La comision general de presupuestos ha quedado constituida esta noche nombrando presidente al Sr. Eguilior y secretario al Sr. Gil Fabra.

Madrid 13 (11'15 n.)—Aun no se sabe de un modo cierto si la minoria de la union republicana se reunirá mañana, pues esto dependerá del curso que lleven los debates parlamentarios. En la primera reunion que celebren se procederá á la lectura de la carta del Sr. Ruiz Zorrilla dirigida á dicha minoria sobre la cuestion de la amnistia. El verdadero sentido de la carta parece ser, que el jefe del partido progresista no se opone á que por la minoria se gestione la amnistia, pero no se compromete á aceptarla sin el previo consentimiento de los emigrados. En dicha reunion se acordará probablemente la publicacion del mencionado documento.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche.—7.ª de moda y 26 abono.—SIN FAMILIA.—ECHAR LA LLAVE.—A las ocho.

Nodriza.

Rosario Tormos, leche de 9 meses desea encontrar criatura.
Darán razon calle de S. Nicolás núm. 130.

GRAN REGALO

A LOS SRES. SUSCRITORES DE EL SERPIS
Magnífica prima

ofrecida por la *Sociedad de Artistas Españoles*, que sin reparar en sacrificios, reprodujo á la oleografía los preciosos cuadros D.^a JUANA LA LOCA y MARIA ESTUART, y para continuar la galería acaba de reproducir, por el mismo procedimiento, dos notabilísimos y originales cuadros que forman *pendant*, debidos al pincel del reputado y distinguido pintor D. J. Llovera, y que representan

DOS CHULAS.

Estos cuadros fueron adquiridos por un opulento banquero extranjero aficionado á las Bellas Artes, á un precio elevadísimo, pues reproducen admirablemente dos hermosas andalozas, verdaderamente típicas.

La *Sociedad de artistas españoles*, deseosa de dar á conocer en España estos bellos cuadros del pintor Sr. Llovera ha encargado á notables y acreditados artistas su reproducción, habiendo invertido en ella cantidades importantísimas.

DESCRIPCION

Pocas oleografías ha producido el arte que estén á la altura, por su perfeccion y ricos colores, de las dos aludidas, ni tampoco se hallarán asuntos que despierten tanto la atención y que se hagan más populares. Cada oleografía representa una *chula*, perteneciente á la clase del pueblo la una y á la clase acomodada la otra; son dos fascinadoras creaciones, verdaderas huiries, que parecen arrancadas del cielo de Mahoma.

El Sr. Llovera es inimitable en este género, y en las obras que nos ocupan parece que Goya le ha prestado sus rasgos geniales, pues ha tenido el raro talento y el portentoso mérito de sacar de la vida real dos hermosísimas bellezas, trasladándolas al lienzo, lo propio que si tuvieran vida, brotando fuego de sus ojos, derramando gracia en sus actitudes, con un tallo admirable, llevando el pañuelo una y la mantilla la otra con aquella donosura que arrebató, enseñando aquel breve pie que fascina y poseyendo aquella sutil fascinación que sólo tienen las mujeres que han nacido y se han criado en la privilegiada Andalucía por cuyas venas circula la ardorosa sangre árabe mezclada con la goda y que hacen de ellas las mujeres más fascinadoras del mundo, porque sabido es que las hijas de la tierra de María Santísima no tienen rival.

Y al propio tiempo que la mujer andaluza posee tantos hechizos, es amorosa hasta el sacrificio cuando siente inclinación y se le trata con dulzura, en cambio es altiva y eréctica cuando se le dirigen inconvenientes palabras, conservando siempre noble dignidad, hija de las grandes virtudes que atesora su alma, pasando luego á ser una cariñosa esposa y una excelente madre de familia. Es decir, á la belleza del cuerpo reúne hermosura de alma, feliz consorcio, que casi parece providencial.

Para dar mayor realce á la obra, el artista las ha situado entre jardines y flores, ostentando una vegetación espléndida como la de Andalucía, y entre una atmósfera dulce y trasparente, aumentando su exactitud y naturalidad.

Estas preciosas oleografías, que son muy superiores en tamaño á las que lleva publicadas la *Sociedad de Artistas Españoles*, pues tienen 69 centímetros de ancho por 94 de alto, y á pesar de ser consideradas como obras inmejorables, y siendo su valor real de 30 pesetas ejemplar, se ofrece á los suscritores de EL SERPIS por la insignificante cantidad de TRES PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS. UNA.

CUPON PRIMA

DOS CHULAS

EJEMPLARES

SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES

REPRESENTANTE EN ALCOY D. J. G. T.

Calle del Mercado, esquina á la de S. Nicolás.

No se volverá á repartir este cupon.

VALLE hasta el día 27 Diciembre 1887.

VALLE hasta el día 27 Diciembre 1887.

INSTRUCCIONES

Córtese el cupon, y acompañando en plata TRES PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS, se entregará un ejemplar á elegir de las *Chulas*, del pintor Llovera, en la calle del Mercado, esquina á la de S. Nicolás.

Al objeto de evitar abusos se previene que cada cupon solo es validero por tres parejas.

Los Sres. Suscritores que deseen las dos oleografías, por formar *pendant*, pueden adquirirlas al propio tiempo con el mismo cupon.

NOTA. Los Sres. Suscritores de fuera de esta ciudad que deseen adquirir estas dos obras de arte, deben dirigirse á D. R. Roldós, Escudillers, 30, Barcelona, acompañando 9 PESETAS, en letras de fácil cobro ó del Giro Mútuo, á la orden de R. Roldós, Escudillers, 30, Barcelona, ó tambien en sellos de correo, y las recibirán certificadas y franco de embalaje. Se suplica escriban las señas, con letra bien inteligible.

INTERESANTE A LOS FARMACEUTICOS Y PERFUMISTAS

GRAN FÁBRICA DE CAJAS DE CARTON DE

Rafael Matarredona. —ALCOY.

Esta casa construye en breve tiempo con perfección y economía cuantos trabajos de esta clase se le confien. Clases finas, entrefinas y bastas; cajas especiales para perfumerías y preparados farmacéuticos. —Pídanse muestras y precios.

LA NEW-YORK

COMPANIA NORTE-AMERICANA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Fundada en 1843. Dió principio á sus operaciones en 1845.

Sistema mútuo á primas y contratos fijos.

Los asegurados son los únicos dueños del fondo-garantía y de todos los beneficios.

Fondo-garantía: 390 millones de pesetas enteramente realizadas.

CLASES DE SEGUROS.

Pólizas de acumulación *Tontina* —Pólizas á beneficios quinquenales. —Pólizas á favor de acreedores por garantía de créditos. —Seguro ordinario á prima vitalicia por defunción. —Seguro por defunción á prima temporal. —Seguros mixtos á muerte y vida por un plazo determinado. —Seguros semi-mixtos con reembolsos ó sin reembolso de primas. —Rentas vitalicias inmediatas. —Rentas vitalicias diferidas. —Dotación de niños con reembolso ó sin reembolso de primas. Por seguros de capital diferido, á plazo fijo ó seguro mixto con renta eventual.

Sucursal en España (autorizada por Real Orden),
calle de Alcalá, 12, Madrid.

Director: Dwight T. Reed, Ex-secretario de la Embajada, Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid.

Banqueros encargados de los cobros en toda España: Sres. Urquijo y Compañía de Madrid.

Agencia en Alcoy á cargo de D. Antonio Valor y Moltó, San Francisco, 8, 2.º

HIERRO QUESADA

La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades, sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que dá vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto.

El *hierro Quesada* enriquece y dá fuerza á la sangre, no produce ningun trastorno como los demás medicamentos férricos y se toma con la mayor comodidad.

Los niños que tomen *hierro* aseguran una vida robusta.

Frasco con cuenta-gotas, 8 reales.
Dura hasta dos meses.
Habiéndose descubierto falsificaciones de Hierro Quesada, debe desecharse todo frasco vendido á menor precio.
Valencia: Dr. Quesada.
Alcoy: Farmacias de la Viuda de Alfonso, Monllor y Mengual.

VENTA

Se hace de letra vieja y de algunos enseres y artefactos usados, propios para trabajos de impresion.

En la Imprenta de este periódico, S. Mateo, 44, darán razon.

PARA NAVIDAD

Carne de membrillo, cochura Jalea.

A precios fabulosos encontrarán todas las personas de buen gusto que deseen tan rico dulce, en casa de FABIAN CANTÓ.

Tap. 15.—ALCOY.

JOYA MEDICINA

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas,
Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-Escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, y constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el día, y siendo solo las que se llaman ó solodocen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firmepropósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consue te sobre ello á los más cono idos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; *En los demás casos*, unos 30 gramos dos veces al día; *Al exterior*, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejando á secarse por sí misma. Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) MADRID

DINAMIZADO-ARTIGUES

Ensayado por distinguidos médicos, resulta muy indicado en el tratamiento del Raquitismo en los niños, Escrófulas, Clorosis, Desarreglos periódicos, Embarazo y Lactancia, Desórdenes del aparato genésico, Convalecencias lentas, Inapetencia Debilidad nerviosa, y en todas las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

Es preferido en uso á las preparaciones del aceite de hígado de bacalao, por ser mas grato al paladar y tolerado fácilmente por el estómago.

Para mayor instruccion léase el extenso prospecto que se da gratis. Los señores médicos que deseen ensayarlo pueden dirigirse al autor, que facilitará un frasco.

Frasco, 3 pesetas.

BOTICA CENTRAL DE L. ARTIGUES

Noguera, 10.—Játiva.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

GRAN FABRICA DE AGUARDIENTES

DE

D. SECUNDINO BELDA

JATIVA.

Destilacion á vapor.—Aguardientes puros de vino.

Anisados de todas clases. Manzanillas, Apio, Mariola, Españoleto y otros.

Para pedidos pueden dirigirse al único agente en esta plaza D. E. Verdú, San Nicolás, 56 2.º, el cual tiene á disposicion del que lo solicite muestras y notas de precios.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única que produce los saludables resultados que todos conocen pues su uso general y constante, durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales ó aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición interna local de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna ni antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don Manuel Ssenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato férrico y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesentería, llagas toses rebeldes y demás que espresa la etiqueta de las botellas que se espenden en todas las Farmacias y Droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

Mas de dos millones de purgas.

Tintura sin igual

Para comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, preparada

POR EL DR. GABRIEL BERNET,

FARMACEUTICO QUIMICO.

14, Plazade Saint Esprit, Bayone (Francia.)

Líquido esencialmente higiénico, de una inocuidad perfecta, no mancha ni la ropa ni la piel, y dando siempre el color deseado.

Depósito en casa de Eduardo Fiol